

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
377	Informe de servidor público	Dora Belén Gutiérrez Hernández	Auto de terminación	13 de abril de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1j_wOclGnAKnpSrQczMAtqZ3tBTvb8mu0?usp=share_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Fernanda Farfán- Contratista- Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero. - profesional especializado - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda - Directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 377

Se deja constancia que **Dora Belén Gutiérrez Hernández** se notificó mediante estado electrónico del dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 110 del 13 de abril del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del procedimiento y en consecuencia el archivo definitivo a favor de esta investigada.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres Marulanda".

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios